

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA HETA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO
DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día 26 de marzo del 2019, se reúnen en el local social, ubicado en la calle Primero de Mayo No. 1105, entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) la compañía SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD**, legalmente representada por su Gerente General, señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de setecientos noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2) el señor MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **3) el señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

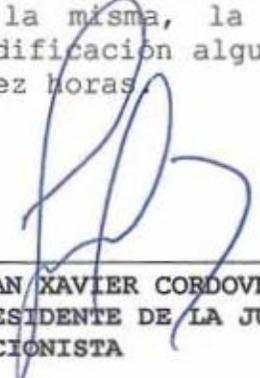
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Por decisión unánime de todos los presentes, preside la sesión el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, y actúa como Secretario de la Junta el señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente, luego de constatar el quorum respectivo, procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas, y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

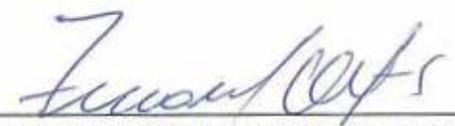
1. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Respecto de las utilidades registradas en el año 2018, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
5. Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las diez horas.



JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

p. SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD
ACCIONISTA



MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA INMOBILIARIA HETA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO
DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día 26 de marzo del 2019, se reúnen en el local social, ubicado en la calle Primero de Mayo No. 1105, entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) la compañía SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD**, legalmente representada por su Gerente General, señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de setecientos noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2) el señor MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **3) el señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Por decisión unánime de todos los presentes, preside la sesión el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, y actúa como Secretario de la Junta el señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente, luego de constatar el quorum respectivo, procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas, y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Respecto de las utilidades registradas en el año 2018, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
5. Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las diez horas. ;(f) Sociedades Holding S.A. Sociadadeshold-Accionista; Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Secretario de la Junta-Accionista; y, Juan Xavier Cordovez Ortega, Presdiente de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 26 del 2019.



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HETA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD	796 acciones	USD\$1,00	796 votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	2 acciones	USD\$1,00	2 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	2 acciones	USD\$1,00	2 votos

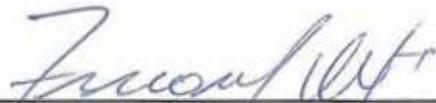
Capital social concurrente: USD\$800, 00

Capital pagado concurrente: USD\$800, 00

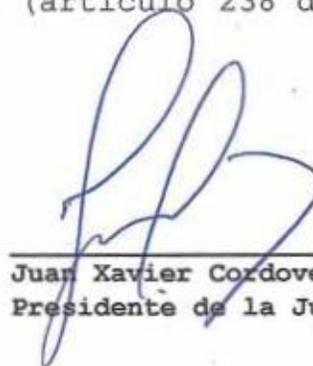
Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario de la Junta



Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente de la Junta